



DON JUAN MANUEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA).

HACE SABER: Que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 28 de enero de 2025 aprobó "La modificación del apartado CUARTO del acuerdo relativo al Régimen de dedicación y retribuciones de los miembros de la Corporación del expediente 1522/2023. ", adoptándose el siguiente acuerdo:

Primero. Modificar el Apartado CUARTO del acuerdo relativo al Régimen de dedicación y retribuciones de los miembros de la Corporación del expediente 1522/2023, en el siguiente tenor:

"CUARTO. De los incrementos salariales.

Se aplicarán los incrementos salariales derivados de las Leyes de Presupuestos Generales del Estado, así como aquellos que se apliquen con carácter ordinario o extraordinarios derivados de pactos y/o acuerdos con los representantes del personal funcionario a nivel estatal, a los miembros de la corporación local, personal de asesoramiento especial y personal eventual de confianza, a todos los efectos.

No serán de aplicación, salvo acuerdo expreso en contrario, los incrementos salariales derivados de aprobaciones de valoraciones de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, sean puntuales o generales."

****Segundo.**** El contenido de esta modificación tendrá carácter retroactivo a fecha 5 de julio de 2023.

Tercero. Comunicar el contenido del presente acuerdo al Servicio de Recursos Humanos, Intervención, Tesorería y Secretaría a los efectos legales y administrativos oportunos.

Cuarto. Publicar el contenido del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el Tablón de Edictos Electrónico, para general conocimiento.

Lo que se hace publico para su general conocimiento.

En Mairena del alcor, a la fecha de la firma digital abajo indicada

El Alcalde-Presidente

Fdo. Juan Manuel López Domínguez

JUAN MANUEL LOPEZ DOMINGUEZ (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 30/01/2025
HASH: 9b31cf1993cd646b568b38ee5f03980



Cód. Validación: 6ZKLT04LL3WS7DFXCXKTL3YM
Verificación: <https://mairenaalcor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1